



OFI18-00153575 / IDM 111102  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C. 21 de noviembre de 2018

Señor  
**JOSE RICARDO SUAREZ**

OFI18-00153575 / IDM 111102

**Asunto: Radicado No. EXT18-00123057 Solicitan colaboración con  
Denuncia publica sobre venta de estupefacientes en Pereira**

Respetado Señor Suárez:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Policía Nacional-OFI18-00153585 / IDM111102
- Alcaldía Municipal de Pereira-OFI18-00153583 / IDM111102

En esa medida, serán esas entidades las competentes para resolver las inquietudes que usted formuló en su escrito. Por lo anterior, respetuosamente se sugiere, que en adelante se comunique con dichas entidades, en relación a cualquier inquietud que se genere frente a su requerimiento.

Atentamente,

**ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ**  
Coordinador Grupo de Atención a la  
Ciudadanía

Adjunto: 2 folios  
Elaboró:YORO

**Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia**  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 11711  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

PÚBLICA



Certificado  
No. SC5672-1

